Polémica en la UPV tras una denuncia contra un aspirante a rector - Las Provincias - 06/04/2021

Polémica en la UPV tras una denuncia contra un aspirante a rector

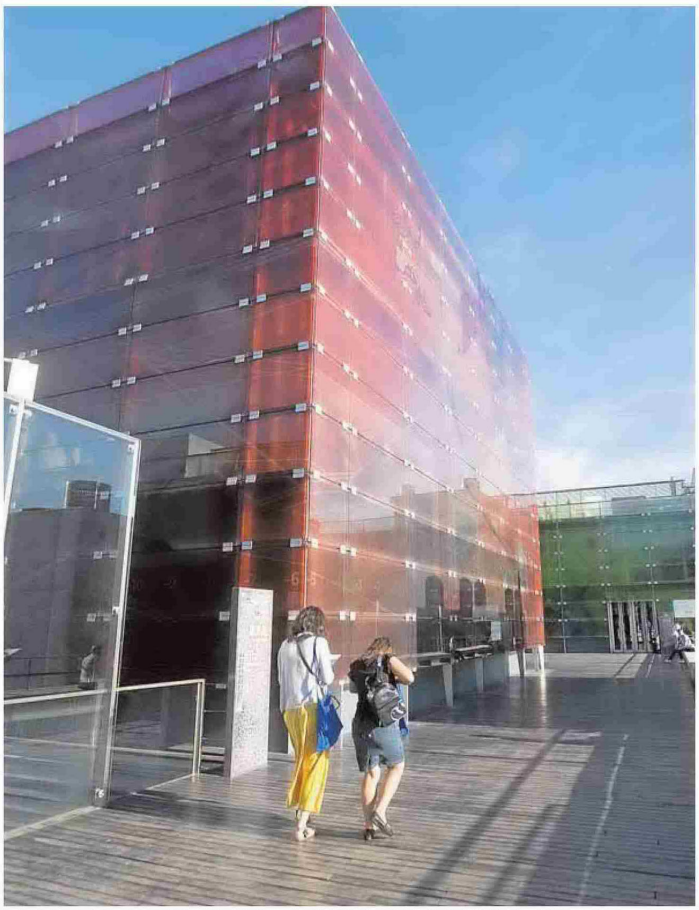

Instalaciones del campus de Vera de la Universitat Politècnica de València (UPV). DAMIÁN TORRES

La Junta Electoral insta a retirar una campaña publicitaria del equipo de Barat a raíz de la queja conjunta presentada por los otros candidatos

J. BATISTA

VALENCIA. La Junta Electoral de la Universitat Politècnica ha tenido que intervenir en el proceso para elegir al sustituto de Francisco Mora como rector de la institución después de una denuncia conjunta presentada por dos de los aspirantes, Pepe Capilla y Ángel Ortiz, contra el otro candidato, José Manuel Barat.

El organismo, que debe velar por la rectitud de las elecciones, ha instado al equipo de este último a anular las campañas publicitarias impulsadas en los últimos días a través de internet. Los firmantes de la reclamación alegaban que la medida incumplía preceptos del reglamento electoral de la UPV y de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), por lo que pedían, además de su retirada, que «el lema, material gráfico, tipografía y gama de colores» utilizados no puedan ser empleados por la candidatura de Barat en el periodo electoral, que arrancará el próximo día 19.

También solicitaban la apertura de un expediente sancionador y el cierre de la página web del aspirante y de la cuenta empleada en una red social, defendiendo que estas acciones «pueden haber creado de manera anticipada una desigualdad respecto a las otras candidaturas».

La Junta Electoral ha aceptado la primera de las pretensiones. Fuentes del equipo de Barat explicaron ayer que se cancelaron las acciones contratadas de manera inmediata y argumentaron que su única finalidad era «conseguir visibilidad entre la comunidad universitaria para recabar propuestas y terminar de perfilar el programa, pero en ningún caso se plantearon como una vía para pedir el voto».

La denuncia se refería a la contratación de Adwords (una herramienta de Google) para que la búsqueda 'Barat UPV' dirigiera a la página web específica del candidato, donde se presenta en vídeo, así como a su equipo. También aludía a una campaña de promoción en la red social Instagram de la cuenta de la candidatura. El escrito remitía al artículo 14.4 del reglamento electoral de la UPV, que dice que cualquier acto de la campaña debe desarrollarse en el ámbito de los campus «sin que en ningún caso puedan contratarse espacios de publicidad electoral en cualquier medio de comunicación».

Capilla y Ortiz defendían que «la página web y la cuenta de Instagram tienen una clara finalidad de campaña» y tildaron las acciones de «inadmisibles», insistiendo además en que se trataba de un «soporte comercial fuera de campaña», deslizando otra posible polémica, pues el reglamento de la Politècnica establece que «no puede difundirse propaganda electoral ni realizarse acto alguno de campaña fuera del periodo establecido en el calendario». Es decir, sólo a partir del día 19.

Por último, se alegaba que la LOREG (de aplicación en cualquier administración pública), recoge las sanciones a determinar en caso de incumplimiento de sus disposiciones, de ahí la referencia al citado expediente.

Voto telemático

El proceso electoral se encuentra todavía en fase de presentación de candidaturas. Ortiz y Barat ya las han oficializado, pero no Capilla, que sí ha anunciado públicamente su intención de aspirar al rectorado. La principal novedad es el formato de las votaciones, que serán telemáticas por la situación de pandemia.

FECHAS CLAVE

▸ **Votaciones.** La comunidad universitaria votará el 4 de mayo. En caso de que ningún aspirante consiga mayoría absoluta del voto ponderado, los dos primeros pasarán a la segunda vuelta, que se dirimirá el 18.

▸ **La campaña.** Arrancará el día 19 y se prolongará hasta el 3 de mayo. La de la segunda vuelta, si es el caso, está prevista entre el 10 y el 17 del mismo mes.

▸ **Candidaturas.** Los catedráticos que quieran presentarse pueden hacerlo hasta el próximo viernes. La proclamación definitiva llegará el 16.

CANDIDATOS

Ángel Ortiz

Cargo: Catedrático de Organización de Empresas y subdirector de Planificación Estratégica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial. Desde 1994 vinculado a la UPV.

José Manuel Barat

Cargo: Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural y vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado durante el segundo mandato de Mora.

Pepe Capilla

Cargo: Catedrático de Física Aplicada. Fue vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia durante los dos últimos mandatos. También lo fue con Justo Nieto (2003-2004).